

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

RESOLUCIÓN de 27 de mayo de 2015, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Granada, sobre la Autorización Ambiental Unificada de proyecto que se cita, en Baza (Granada). (PP. 1399/2015).

Conforme a lo previsto en el artículo 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, se hace pública Resolución de 12 de mayo de 2015 de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Granada, por la que se otorga autorización ambiental unificada a Áridos Anfersa, S.L., para Proyecto de planta de tratamiento de residuos de construcción y demolición, en el término municipal del Baza, en la provincia de Granada (Expte. AAU/GR/0022/14). El contenido íntegro de la Resolución estará disponible en la web de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio (www.juntadeandalucia.es/medioambiente).

Granada, 27 de mayo de 2015.- La Delegada, María Inmaculada Oria López.